
Contrato de encargo del tratamiento

Condiciones del art. 28 RGPD con las que Leadomos trata, por cuenta de cada cliente, los datos de los negocios y personas que obtiene en sus búsquedas

Edición	1.0, 31 de octubre de 2026
Destinatarios	Clientes de Leadomos (responsables del tratamiento).
Referencia	LDM-DPA

1 Condiciones

1.1 Partes y objeto

Responsable del tratamiento: el cliente de Leadomos que acepta los términos y condiciones (en adelante, «el Cliente»).

Encargado del tratamiento: Guillermo Gómez Benavides, trabajador autónomo con el nombre comercial DETERMOS, titular de Leadomos. Avenida de Gibraltar 3, 28903 Getafe (Madrid), España. Contacto: contactleadomos@gmail.com · +34 644 38 84 30. NIF: se facilita a quien lo pida.

Objeto. Este contrato regula el tratamiento de datos personales que Leadomos hace por cuenta del Cliente al prestarle el servicio, conforme al art. 28 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD). Prevalece sobre cualquier otra condición en lo que se refiere a la protección de datos.

1.2 El tratamiento encargado

Objeto	Buscar negocios con los criterios que fija el Cliente, obtener sus datos públicos, guardarlos en su cuenta, redactar con IA borradores de mensajes para ellos y exportarlos o enviarlos a las integraciones que el Cliente conecte
Duración	Mientras el Cliente mantenga su cuenta; los datos de cada búsqueda, hasta que la borre o borre la cuenta
Naturaleza	Obtención automatizada desde fuentes públicas, filtrado (incluida la lista de exclusión), análisis y redacción con IA, almacenamiento, consulta, exportación y envío a integraciones
Finalidad	La que decide el Cliente: conocer y contactar a negocios a los que ofrecer sus servicios
Tipos de datos	Datos profesionales y de contacto publicados por los negocios: nombre, cargo, email, teléfono, web, perfiles en redes, ficha de Google Maps, reseñas públicas y sus autores; en el plan Business, contactos de LinkedIn de personas que deciden en el negocio
Interesados	Personas vinculadas a los negocios buscados: autónomos titulares, empleados con datos profesionales publicados, autores de reseñas
Origen	Google Maps y las webs y perfiles públicos de los propios negocios, consultados en el momento de cada búsqueda

Leadomos **no** usa estos datos para fines propios, **no** los comparte entre clientes ni los vende, y **no** mantiene una base de datos común: cada búsqueda se hace para un cliente y sus resultados son solo suyos. No se tratan categorías especiales de datos (art. 9 RGPD) ni datos de menores.

1.3 Obligaciones de Leadomos como encargado

- 1. Instrucciones.** Trata los datos solo siguiendo las instrucciones documentadas del Cliente, que son sus búsquedas y acciones en la aplicación y este contrato. Si una ley obliga a otra cosa, se lo dirá antes, salvo que la ley lo prohíba. Si una instrucción le parece contraria al RGPD, lo avisará de inmediato.
- 2. Confidencialidad.** Quien accede a los datos está obligado a guardar secreto, también después de terminar su relación. El panel de administración no muestra el contenido de las búsquedas, y solo se accede a una búsqueda concreta para atender una petición del Cliente o por obligación legal.
- 3. Seguridad.** Aplica las medidas del art. 32 RGPD descritas en el apartado 1.6.
- 4. Subencargados.** El Cliente autoriza de forma general a los del apartado 1.5. Leadomos avisará con al menos **15 días** de antelación de cualquier alta o cambio; el Cliente podrá oponerse y, si lo hace, resolver el contrato. Cada subencargado queda obligado a lo mismo que Leadomos por contrato, y Leadomos responde de él ante el Cliente.
- 5. Derechos de los interesados.** Ayuda al Cliente a atenderlos: puede borrar búsquedas y leads, exportarlos y descargar todos sus datos desde la aplicación. Si un interesado se dirige a Leadomos, le trasladará la petición al Cliente sin dilación. Quien pide no aparecer en Leadomos (`leadomos.com/remove`) entra en la lista de exclusión y deja de salir en todas las búsquedas nuevas.
- 6. Asistencia.** Ayuda al Cliente, con la información de que dispone, a cumplir los arts. 32 a 36 RGPD (seguridad, notificación de brechas, evaluaciones de impacto y consulta previa).
- 7. Brechas de seguridad.** Avisará al Cliente **sin dilación indebida y como máximo en 48 horas** desde que tenga conocimiento de una brecha que afecte a sus datos, con lo que sepa en ese momento (qué ha pasado, qué datos y cuántos interesados, consecuencias y medidas), y lo irá completando.
- 8. Fin del servicio.** Al borrar el Cliente una búsqueda o su cuenta, se borran sus resultados. Las copias de seguridad desaparecen en 14 días y los registros técnicos en 30. Antes de borrar la cuenta, el Cliente puede descargar sus datos.
- 9. Información y auditorías.** Pondrá a disposición del Cliente la información necesaria para demostrar el cumplimiento de este contrato y permitirá auditorías, por el Cliente o por un auditor que este designe con deber de secreto, con 30 días de preaviso, una vez al año salvo que haya una brecha, y a cargo del Cliente.
- 10. Transferencias internacionales.** Solo con las garantías del apartado 1.5 (Marco de Privacidad de Datos UE-EE. UU. o cláusulas contractuales tipo de la Comisión Europea).
- 11. Registro.** Lleva el registro de actividades de tratamiento como encargado (art. 30.2 RGPD).

1.4 Obligaciones del Cliente como responsable

- Decidir a quién busca y para qué, y tener una base jurídica para tratar los datos y para contactar a esas personas; normalmente, el interés legítimo en la prospección entre empresas, ponderado con los derechos de los interesados.
- Informar a los interesados conforme al art. 14 RGPD, como tarde en el primer contacto (quién es, de dónde ha sacado sus datos y cómo oponerse).
- Respetar las normas de comunicaciones comerciales de cada país: en España, la LSSI (art. 21) exige consentimiento previo para el email comercial, también a empresas, salvo clientes previos.

- Atender las oposiciones y peticiones de los interesados, y conservar los datos solo mientras le sean útiles.
- No usar el servicio para los fines prohibidos en los términos (apartado 8).

1.5 Subencargados autorizados

Subencargado	Qué hace	Dónde	Garantía para transferencias
Apify Technologies s.r.o.	Obtiene los datos públicos de cada búsqueda	República Checa (UE)	No hay transferencia
Google Cloud / Firebase (Google)	Guarda los datos de la cuenta y las búsquedas (Firestore en Madrid) y ejecuta las funciones (Bélgica)	UE	No hay transferencia para los resultados de las búsquedas
OpenAI, LLC	Analiza los negocios y redacta los borradores de mensaje; no usa los datos para entrenar sus modelos	Estados Unidos	Marco de Privacidad de Datos UE-EE. UU. y cláusulas contractuales tipo

Cuando el Cliente envía leads a una integración que conecta él (por ejemplo, Instantly), ese proveedor trata los datos por cuenta del Cliente y conforme a su contrato con él: no es subencargado de Leadomos.

1.6 Medidas de seguridad

- **Cifrado** en tránsito (TLS) y en reposo; las claves de las integraciones, además, cifradas con una clave propia.
- **Control de acceso:** cada cuenta solo puede leer sus propios datos (reglas de la base de datos como lista cerrada, con pruebas automáticas). El acceso de administración exige cuenta autorizada con verificación en dos pasos, deja registro con motivo de cada acción y no muestra el contenido de las búsquedas.
- **Copias de seguridad:** recuperación a un momento dado de 7 días y copia diaria guardada 14 días, con la restauración probada; la base de datos está protegida contra el borrado.
- **Vigilancia:** alertas de errores, de fallos de correo y de pagos, y una comprobación diaria de todos los servicios; cada error inesperado tiene un código para encontrar su traza.
- **Minimización:** los identificadores de la lista de exclusión y las IP de los límites de uso se guardan como hash; los registros técnicos duran 30 días.
- **Procedimiento de brechas** escrito, con registro de incidentes y los plazos del apartado 1.3.

1.7 Aceptación y firma

Este contrato se incorpora a los términos y condiciones de Leadomos y lo acepta el Cliente al aceptarlos (la aplicación guarda la versión y la fecha). Dura lo mismo que la relación entre el Cliente y Leadomos y, en lo que se refiere al borrado de los datos, hasta que este termine. Se rige por la ley española y, en lo no previsto, por el RGPD.

Por el encargado: Guillermo Gómez Benavides (DETERMOS), titular de Leadomos. Getafe, 31 de octubre de 2026.

Por el responsable: aceptado por el Cliente junto con los términos y condiciones (versión 2026-10-28).

Si necesitas una copia firmada por las dos partes con tus datos, escríbenos a

contactleadomos@gmail.com.